

PERGAMINO, Junio 1° de 1987.-

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumple en elevar a Vd. la ORDENANZA --
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Segunda-
Sesión Ordinaria realizada el día 28 de Mayo del cte. año, al conside-
rar el Expediente: D-108-87 D.E. eleva Expte. 1-143-87 INTENDENTE MUNI-
CIPAL DE PERGAMINO Ref: Cambio automotor Ford Falcón Oficial (Azul)-
por una unidad nueva 0 km.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1°- Autorizar al Departamento Ejecutivo a entregar a cuen-
ta de precio, una unidad usada, marca Ford Falcon STD --
Sedan - Modelo 1985 = Patente B- 2.028.162 - Número de Motor: FXBA -
14461 - KAB 23974, con 96.286 kilómetros reales recorridos, tasado --
oficialmente, en la suma de AUSTRALES TRECE MIL OCHOCIENTOS -----
(# 13.800).-

ARTICULO 2°- La autorización concedida precedentemente, se efectúa a
fin de adquirir oportunamente una nueva unidad, con ---
ajuste a lo que sobre el particular preceptúa el Artículo 151° y --
161° de la Ley Orgánica Municipal, según texto de la Nota Circular -
N° 59/86, Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administra-
ción de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires .-

ARTICULO 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1486/87.-

JUAN J. MARCONATO (D)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



DR. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE